

56026 ✓

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014

Señor Econ.

EDUARDO ANTONIO MANZUR PÉREZ

Ciudad.-

43253-1188

Estimado Economista:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA YULMAR S.A.**, en su sesión celebrada el 19 de Marzo del 2014 resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un periodo de cinco años.

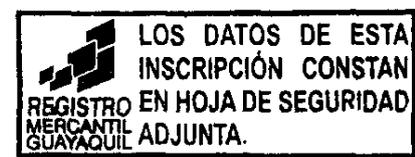
Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución de la empresa, otorgada ante la Notaria Decimotercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 29 de diciembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 9 de Noviembre de 1988. De igual manera se otorgó ante Notaria Pública Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil al Abg. Roger Arosemena Benites la Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía el 22 de Noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Febrero del 2001.

Sírvase inscribir este nombramiento.

Ing. María Teresa Manzur Pérez
Secretaría Ad-hoc

Yo, Eduardo Antonio Manzur Pérez, con cedula de ciudadanía No. #0900043464 de nacionalidad ecuatoriana, acepto desempeñar el cargo para el que he sido reelegido.
Guayaquil, 21 de Marzo del 2014

Econ. Eduardo Antonio Manzur Pérez



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.379
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:12:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

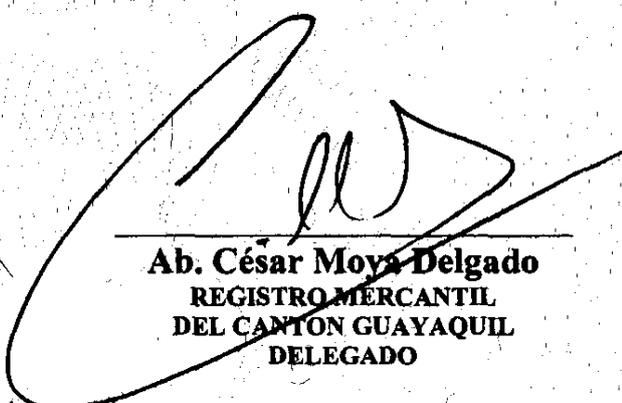
1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA YULMAR S.A.**, a favor de **EDUARDO ANTONIO MANZUR PEREZ**, de fojas 11.394 a 11.396, Registro de Nombramientos número 3.647.

ORDEN: 11379



Guayaquil, 24 de marzo de 2014

REVISADO POR: *fo*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 773543

Documentación y Archivo
ESTADALIA DE COLOMBIA DE OTAVO D

28 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:40
Firma *Castro*